

Estimados padres / encargados:

La Ley de Salud Escolar requiere que todos los niños tengan un examen médico y dental en la entrada inicial a la escuela (kindergarten o primer grado). También, se requieren exámenes dentales en los grados tercero y séptimo. Aunque estos exámenes pueden ser realizados por el personal de los servicios de salud del distrito escolar, hay ventajas para tenerlos completados por su dentista antes del comienzo del año escolar. Ellos conocen el historial dental de su hijo/a y pueden recomendar cualquier atención correctiva que pueda ser necesaria. Además, los exámenes por su dentista garantizan la continuidad en la atención dental que no puede ser garantizado a través de los exámenes ofrecidos por la escuela.

Si las formas no son firmadas ni devueltas a la escuela, el examen dental será realizado durante el año escolar.

Gracias por su cooperación en este asunto importante.

Sinceramente,



Sra. Kathleen M. Halkins, RN,  
Supervisora de Servicios de Salud

KMH  
Rev, 04/19